



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CABREJAS DEL PINAR

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de mayo de 2012, ha sido aprobada la enajenación del aprovechamiento forestal de los montes de utilidad pública nº 114, 115 y 116, “Comunero Blanco”, “Comunero de Abajo” y “Comunero de Arriba” por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, al mejor precio, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:

1. Plaza del Ayuntamiento nº 1, 42146.

4. Teléfono: 975 373 002

5. Telefax: 975 373 934

2. *Objeto del contrato:* Madera ordinaria Montes Comuneros a riesgo y ventura.

Monte 114 “Comunero Blanco”.

Lote 1:

- Volumen: 359 m³ s/c.

Localización: Cuartel A, Tramo III, rodal 1.

Tasación: 10.813,05 €.

Lote 2:

- Volumen: 667 m³ s/c.

Localización: Cuartel B, Tramo III, rodales 11 y 12.

Tasación: 19.945,65 €.

Pinos Secos:

- Volumen: 297 m³ s/c en 500 pinos secos.

Localización: Por todo el monte.

Tasación: 2.970,00 €.

Monte 115 “Comunero de Abajo”.

Lote 1:

- Volumen: 1.410,38 m³ s/c.

Localización: Tramo III.

Tasación: 52.221,09 €.

BOPSO-59-25052012



Lote 2:

- Volumen: 1.093,61 m³ s/c.

Localización: Tramo III.

Tasación: 39.910,01 €.

Monte 116 “Comunero de Arriba”.

Lote 1:

- Volumen: 377,18 m³ s/c.

Localización: Cuartel A Tramo III.

Tasación: 14.023,31 €.

Lote 2:

- Volumen: 233,33 m³ s/c.

Localización: Cuartel B Tramo III.

Tasación: 9.179,30 €.

Lote 3:

- Volumen: 363,33 m³ s/c.

Localización: Cuartel C Tramo III.

Tasación: 13.925,57 €.

3. *Garantía provisional:* 3% sobre el valor de tasación.

4. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio. Si el último día del plazo de presentación fuera sábado, se prorrogará hasta el día hábil siguiente.

5. *Apertura de las ofertas:* En el Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar a las doce horas del quinto día hábil desde el fin de presentación de ofertas.

6. Los gastos de derivados de la venta de la citada madera serán de cuenta del comprador.

Cabrejas del Pinar a 11 de mayo de 2012.–El Alcalde, Fidel Soria García.

1197

BOPSO-59-25052012